ACTA N.- 021-GPG-2026

SESIÓN ORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h15 pm (dos de la tarde con quince minutos) de hoy viernes, 21 de agosto de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 021-GPG-2026

A los 18 días del mes de agosto del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de *conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al* Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA,** a realizarse el día **VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2026, *a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)***; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 016-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día jueves, 02 de julio del 2026.
5. Aprobación del Acta Nro. 017-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 06 de julio del 2026.
6. Aprobación del Acta Nro. 018-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día jueves, 16 de julio del 2026.
7. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Parroquial de Guadalupe, para la primera reforma al presupuesto del año 2026.
8. Análisis en primera instancia para la primera reforma al presupuesto del año 2026.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

DESARROLLO:

1. Constatación del quorum. - Por intermedio de Secretaría, queda constatada la presencia de la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, del vocal Carlos Sarango, que está en reemplazo de la vocal Magali Tiwi, por el mes de vacaciones. El vocal Luis Cajamarca que entra como vocal principal ya que la ingeniera Rita Japón ha presentado su renuncia. Y el señor Luis Alberto Erraez Bazurto. Constatado el quórum reglamentario, cuatro vocales presentes de cinco.

2. Apertura e instalación de la sesión.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Primeramente, permítanme dar la más cordial bienvenida a los compañeros Carlos Sarango y Luis Cajamarca. De manera especial, damos la bienvenida al compañero Luis Cajamarca, quien se incorpora a nuestra institución en calidad de vocal principal, debido a la renuncia presentada por nuestra compañera Rita Japón, por motivos personales. En este sentido, queremos manifestarle que formar parte de esta institución implica asumir una gran responsabilidad, así como actuar con puntualidad y respeto en cada una de las actividades que se desarrollen. Esperamos que desempeñe sus funciones con el compromiso y responsabilidad que corresponde. De igual manera, considerando que aún nos quedan aproximadamente nueve meses de gestión, esperamos contar con su participación y acompañamiento en las diferentes comisiones, sesiones y demás actividades que corresponda desarrollar durante este período. Con estas palabras, se le da la más cordial bienvenida y se deja legalmente posesionado al señor Luis Cajamarca como vocal principal, para que haga uso de sus atribuciones y participe con voz y voto en las sesiones.

3. Aprobación del orden del día.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Geanella, ¿está de acuerdo con el orden del día? **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Carlos. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Aprobado, presidente. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aprobado de mi parte.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve la aprobación del orden del día.

4. Aprobación del Acta Nro. 016-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día jueves, 02 de julio del 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Geanella, ¿está de acuerdo con la aprobación del acta? **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: De mi parte, salvo mi voto, señor presidente, debido a que no estuve presente en dicha sesión. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Salvo mi voto. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Salvo mi voto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve la aprobación del acta Nro. 016-GPG-2026, de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 02 de julio del 2026.

5. Aprobación del Acta Nro. 017-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 06 de julio del 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Geanella. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Salvo mi voto. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Salvo mi voto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte, aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: De los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve la aprobación del acta Nro. 017-GPG-2026, de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 06 de julio del 2026.

6. Aprobación del Acta Nro. 018-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día jueves, 16 de julio del 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Geanella, usted sí estuvo presente en esta sesión. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado, señor presidente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, compañera. Carlos. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Salvo mi voto, porque no estuve presente en dicha sesión. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Salvo mi voto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte, aprobado también esta sesión, debido a que ya la hemos revisado y fuimos parte de la misma.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, se resuelve la aprobación del acta número 018-GPG-2026, de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 16 de julio del 2026.

7. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Parroquial de Guadalupe, para la primera reforma al presupuesto del año 2026.

Intervención de la Sra. Geanella Arévalo y menciona: Bueno, en este caso, igualmente quiero dar la bienvenida al compañero Luis Cajamarca, quien

ahora se encuentra en representación de la compañera Rita Japón. En este punto, considero que sería importante que el señor Secretario-Tesorero, Anderson, informe a los compañeros sobre el contenido del informe y los acuerdos a los que se llegó en las sesiones anteriores, a fin de que tengan pleno conocimiento de lo tratado. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Bueno, en el siguiente punto, señor presidente, corresponde realizar la explicación del informe. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Pasemos, sí. De mi parte tampoco existe ninguna observación, debido a que fuimos parte de todo este proceso. Considero que no es necesario realizar una explicación adicional; más bien, pasemos, señor secretario, al siguiente punto para que proceda a explicar el informe a los compañeros.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Una vez escuchadas las intervenciones de los compañeros, pasamos al siguiente punto del orden del día.

8. Análisis en primera instancia para la primera reforma al presupuesto del año 2026.

Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Como les había mencionado anteriormente, una vez que la Comisión de Planificación y Presupuesto sesionó, se elaboró el informe que fue puesto en conocimiento en el punto anterior, correspondiente al punto 7. Entonces, en este momento voy a explicar cómo quedó la reforma y cómo quedaría planteada la propuesta de reforma. En el cuadro de las convocatorias tenemos la "Propuesta de Reforma 2026". Todos nos ubicamos en la parte donde dice disponibilidad y aumento. En el recuadro de disponibilidad, esto se debe a lo emitido mediante el último Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas. Tuvimos un aumento de $33.153,53, de los cuales la partida 18.06.08, Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, corresponde a $340,00, y la partida 28.06.08, Aporte a Juntas Parroquiales Rurales, corresponde a $32.813,53. Estos dos valores nos dan un total de $33.153,53, que es el ingreso adicional que tenemos del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 15-A. De igual manera, tenemos la partida 19.04.99, Otros no especificados, por $186,96, y la partida 28.08.01, Participaciones de capital en los ingresos petroleros, por $36.068,35, correspondiente a la Ley 010. Estos ingresos son adicionales al presupuesto inicial. Esto no quiere decir que se esté recortando alguna partida, sino que ahora tenemos un ingreso adicional. Entonces, quiere decir que tenemos un ingreso total de $69.408,84 adicionales que se aumentarían a las

siguientes partidas para la ejecución de los proyectos. Bueno, en lo que corresponde al gasto corriente, tenemos la partida 58.01.01, Aporte al Ministerio de Finanzas, 5 por mil, por $340,00. Adicionalmente, tenemos recursos para el proyecto "Adquisición de equipo caminero para rehabilitación y mantenimiento vial del Gobierno Parroquial de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe". Todas estas partidas que se detallan a continuación corresponden al mantenimiento y operación de la nueva maquinaria cuya adquisición se tiene prevista, conforme al convenio suscrito con la CTA. Tenemos la partida 73.02.55, Combustible, por $5.000,00; la partida 73.04.04, Maquinarias y equipos, por $8.000,00; la partida 73.04.05, Vehículos, por $6.000,00; la partida 73.08.03, Lubricantes, por $5.000,00; la partida 73.08.13, Repuestos y accesorios, por $8.000,00; la partida 77.01.02, Tasas generales, impuestos y contribuciones, por $500,00; la partida 77.02.01, Seguros, por $3.500,00; y la partida 73.06.06, Honorarios por contratos civiles de servicios, por $4.344,00. Esta última partida corresponde a la contratación de un técnico afín para el procedimiento relacionado con la adquisición. Entonces, todas estas partidas, como dije, son para el proyecto anteriormente mencionado. También tenemos el proyecto "Construcción de un bloque de aulas y cancha con cubierta para la Escuela Medardo Ángel Silva del barrio Piuntza, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe". La partida 75.01.07.15, Construcción de un bloque de aulas y cancha con cubierta para la Escuela Medardo Ángel Silva del barrio Piuntza, corresponde a $2.840,88. De igual manera, esta es la contraparte que aporta el Gobierno Parroquial de Guadalupe para la construcción del bloque de aulas, conforme al convenio suscrito con la CTA. El siguiente proyecto corresponde al "Fortalecimiento Institucional 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe". Tenemos la partida 71.01.05, Remuneraciones unificadas, por $11.632,00; la partida 71.02.03, Décimo tercer sueldo, por $969,33; la partida 71.02.04, Décimo cuarto sueldo, por $642,36; la partida 71.06.01, Aporte patronal, por $1.355,13; la partida 71.06.02, Fondos de reserva, por $938,95; y la partida 73.06.06, Honorarios por contrato civil de servicios, por $1.000,00. Todas estas partidas corresponden a la contratación de un técnico de proyectos y un asistente administrativo, de acuerdo con las necesidades institucionales. La última partida corresponde a $2.000,00, destinados a la actualización del Manual de Clasificación de Puestos. Y, por último, tenemos el proyecto "Reconstrucción y adecuación integral del Centro Intercultural Comunitario de la Cabecera Parroquial de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe". La partida 75.05.01.02, Reconstrucción de la Casa de la Cultura, corresponde a $11.284,84. Todas estas partidas nos dan un valor total de $69.408,84, que es el valor de disponibilidad

que se tiene. Ambos valores son iguales. Esto es, en cuanto a disponibilidad. Tal vez hay alguna duda hasta aquí; si no, para pasar ahora sí a lo que serían los recortes y aumentos de las partidas existentes. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Yo quisiera que me aclare, como estoy conociendo recién estos temas. Por ejemplo, aquí dice que es para el nuevo presupuesto, la cancha cubierta de la Escuela Medardo Ángel Silva. ¿Qué se va a realizar exactamente? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Es para la construcción de un bloque de aulas y una cubierta. Ahí está el punto. Sí, ahí está contemplado el presupuesto para el bloque de aulas y la cubierta, además del presupuesto destinado a la maquinaria. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Y esa cancha cubierta, perdón, ¿ya no tiene una cancha cubierta esa escuela? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: No, es para la parte de atrás, en el estadio de atrás. Ahí se va a construir el nuevo bloque con una cubierta. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Y ahora, por ejemplo, respecto al Centro Intercultural, ¿no está ya considerado desde el otro día con presupuesto del año pasado? Porque yo escucho y veo que cada vez se está hablando de eso, de la parte del escenario. Ya está, creo, hasta con presupuesto; ya se hizo la socialización y todo eso, y eso ya se aprobó. Yo no tengo conocimiento de eso. Y, aparte de eso, respecto al Municipio, no sé si lo trataremos con esto o en Asuntos Varios. Quería preguntarles si se va a continuar con lo que se acordó. El otro día les comenté sobre el alcantarillado de ahí, del barrio Piuntza. Por lo nuevo, yo quería saber si va a haber o no va a haber, porque mi novia compró esos tubos y ahora están exigiendo los moradores que se coloque algo ahí para que puedan evacuar las aguas de esas casas. Entonces, no sé cómo se va a proceder con eso. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Ese tema se tratará en Asuntos Varios. En cuanto a la inquietud planteada por el compañero Luis, Anderson, respecto de los $2.000,00 considerados para la cancha, corresponde a la contraparte solicitada para el proyecto. Según lo explicado por el ingeniero Jhandry, este valor corresponde a una pequeña contraparte que se requiere para la disposición de escombros y otros aspectos relacionados con la ejecución de la obra. El presupuesto restante está contemplado íntegramente para la construcción de la cubierta y la cancha. Esta contraparte nos fue solicitada a última hora y, al no encontrarse contemplada inicialmente dentro del proyecto, todavía no se ha podido iniciar el proceso. Nosotros tenemos que aprobar esta partida durante esta semana, ya que el proceso debe ser lanzado. El ingeniero Jhandry ya tiene listo el proyecto; únicamente falta aprobar esta partida, hacer llegar la documentación correspondiente y enviarla a Secretaría para que pueda continuar el proceso y se proceda con el lanzamiento del proyecto. Por lo tanto, este valor corresponde a una contraparte que fue solicitada posteriormente,

debido a que inicialmente no se encontraba incluida dentro del proyecto. Espero que cualquier inquietud o duda que tengan podamos aclararla para que todos tengamos conocimiento y podamos continuar con el proceso. Ahora sí, pasemos al siguiente tema, que corresponde a la Casa de la Cultura. Este es un tema que viene siendo tratado desde el año pasado. El año anterior se asignó una partida para este propósito. ¿De cuánto fue ese valor? **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Considero que es importante revisar adecuadamente estos aspectos, porque recuerdo que, en su momento, René planteó incluir una parte importante del presupuesto dentro de la reforma para destinarla al área de producción. En ese momento no existían los recursos suficientes y se planteó nuevamente la necesidad de asignar presupuesto. Por eso considero que debemos revisar y planificar adecuadamente los recursos destinados al área de producción, para evitar que posteriormente vuelva a existir un déficit dentro de la reforma presupuestaria. Recuerdo que René había solicitado varios equipos, entre ellos una esquiladora, un ecógrafo y otros implementos. Sin embargo, finalmente se adquirió únicamente el ecógrafo. De todas maneras, considero que el área de producción ha recibido un apoyo importante y actualmente cuenta con recursos. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Bueno, en la socialización del presupuesto correspondiente al año 2026 se estableció un valor de $20.947,35, que es el monto que actualmente consta en la partida. Inicialmente, se había previsto ejecutar estos trabajos mediante administración directa; sin embargo, posteriormente se determinó que la ejecución se realizará mediante contratación. Por este motivo, en la presente reforma se plantea incrementar el presupuesto con $11.000,00. Es decir, actualmente se cuenta con $20.947,35 y, con el incremento propuesto de $11.000,00, se tendría un valor adicional para poder ejecutar el proyecto. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: ¿Cuánto dijo, Anderson? Perdón. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: $20.947,35, ese es el valor que ya se tiene asignado. A este valor se suman los $11.000,00 contemplados en la presente reforma y, adicionalmente, en el siguiente cuadro consta otro valor de $41.000,00. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El tema era que la propuesta del compañero René se mantuvo hasta el último momento para que el proyecto se ejecutara mediante administración directa. Sin embargo, lo que sucedió es que, al momento de realizar la planificación, se nos escapó algo muy importante. Se asignaron aproximadamente $20.000,00 únicamente para materiales, pero no se dejó un presupuesto destinado para la mano de obra. En el caso del cerramiento, por ejemplo, hay que considerar que la Casa de la Cultura no cuenta con tumbado y también existen otras necesidades importantes. Ustedes mismos han podido observar cómo se

encuentra actualmente el lugar; incluso no cuenta con baños adecuados. Entonces, con el presupuesto que se tenía inicialmente, no era posible realizar todos los trabajos que realmente se necesitan. Además, como ustedes saben, ejecutar una obra mediante administración directa implica un proceso bastante largo. Se debe contratar, entre otras cosas, un fiscalizador, debido a que se trata de recursos y bienes del Estado y no se puede ejecutar la obra de manera informal. El ingeniero Jhandry nos explicó que debe existir un fiscalizador y que uno de ustedes tendría que asumir la administración del proyecto, lo cual implica una responsabilidad importante. También se requiere contar con personal, un residente de obra y las respectivas medidas de seguridad y aseguramiento del personal. Es un proceso complejo, porque cualquier accidente que pudiera ocurrir durante la ejecución de los trabajos podría generar responsabilidades para la institución. Por esta razón, en la sesión que mantuvimos, en la cual también estuvo presente la compañera Geanella, y considerando el tiempo que nos queda de gestión, la compañera Rita propuso incrementar el presupuesto para que el proyecto pueda ejecutarse mediante contratación. Esto consta en el acta y, de igual manera, se encuentra contemplado en el informe correspondiente. Entonces, ahora se plantea incrementar el presupuesto para poder ejecutar el proyecto de una manera más viable. Incluso ya realizamos un recorrido con el compañero Carlos Arango y pudimos verificar que realmente existen muchas cosas que deben realizarse. Inclusive, la ingeniera Rita había propuesto que se construya una especie de cubierta en la parte posterior; sin embargo, con el presupuesto que actualmente tenemos no sería posible avanzar con todos estos trabajos. Por eso, una vez que se apruebe esta reforma, necesitamos contar con el presupuesto correspondiente para poder continuar con el proceso. Si no se aprueba, nuevamente el proyecto quedaría pendiente y no podríamos avanzar. Esto ya no depende únicamente de mí, sino de la decisión que ustedes adopten como Junta. La decisión está en sus manos para poder avanzar con estas obras. Considero que una de las decisiones importantes que tomó la compañera Rita fue analizar detenidamente esta situación y determinar que, al igual que el proyecto de Guaguayme, que también vamos a revisar para que se ejecute mediante contratación, era necesario buscar una alternativa que permita ejecutar los proyectos de manera más eficiente. Entonces, ahora, sumando todas estas partidas, se tendría un valor total de $41.000,00. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Bueno, en el siguiente recuadro tenemos los recortes de las partidas que ya constan en el presupuesto o que vienen arrastrándose de períodos anteriores. Estas partidas corresponden a proyectos que, por diferentes motivos, ya no se van a ejecutar de la manera inicialmente prevista, por lo que los recursos se recortan y se

destinan a nuevas partidas para la ejecución de otros proyectos. Dentro de los recortes tenemos el proyecto "Repotenciación de la cancha del sector La Saquea para el fomento productivo de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", correspondiente a la partida 75.01.07.11, Mejoramiento de la cancha del barrio La Saquea, por un valor de $10.000,00, partida que se recorta. De igual manera, se recorta la partida correspondiente al proyecto "Repotenciación de la cancha cubierta con escenario de la cabecera parroquial de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", específicamente la partida 75.01.07.08, Repotenciación de la cancha cubierta con escenario de la cabecera parroquial de Guadalupe, por un valor de $38.500,00. Asimismo, se recorta la partida correspondiente al proyecto "Construcción de baterías sanitarias para la Escuela Medardo Ángel Silva de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", específicamente la partida 75.01.07.10, Construcción de baterías higiénicas para la Escuela de Educación Básica Medardo Ángel Silva, por un valor de $3.667,67. De igual manera, se consideran los recortes correspondientes al proyecto "Mantenimiento de los centros comunitarios de los barrios Soapaca y San Agustín de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe". Se recorta la partida 73.08.11.22, Materiales para el mantenimiento de centros comunitarios, por $10.000,00; la partida 71.01.06, Salarios unificados, por $1.683,00; la partida 71.02.03, Décimo tercer sueldo, por $140,25; la partida 71.02.04, Décimo cuarto sueldo, por $120,00; la partida 71.06.01, Aporte patronal, por $204,48; y la partida 71.06.02, Fondos de reserva, por $140,19. Todas estas partidas corresponden a los recursos destinados al mantenimiento de las casas comunales de San Agustín y Soapaca, que serán recortados. De igual manera, tenemos las partidas que inicialmente estaban destinadas a la construcción del cerramiento de la Casa de la Cultura mediante administración directa. Estas partidas corresponden tanto a mano de obra como a materiales y serán recortadas para concentrar los recursos en una sola partida destinada a la contratación de la obra. En este caso, se recorta la partida 71.01.06, Salarios unificados, por $3.666,00; la partida 71.02.03, Décimo tercer sueldo, por $280,50; la partida 71.02.04, Décimo cuarto sueldo, por $240,00; la partida 71.06.01, Aporte patronal, por $408,96; la partida 71.06.02, Fondos de reserva, por $280,38; y la partida 73.08.11.23, Materiales para la repotenciación de la Casa de la Cultura. También tenemos el proyecto "Fortalecimiento a la identidad cultural, turística, productiva y social a través del desarrollo de expresiones interculturales, actividades artesanales, turísticas, productivas, deportivas y recreativas en la conmemoración cívica de la Parroquialización de Guadalupe en el año 2026". En otras palabras, corresponde a las fiestas de parroquialización. De este proyecto se recorta la partida 73.02.49, Eventos públicos promocionales, por un

valor de $10.000,00. Adicionalmente, se recorta la partida correspondiente al proyecto "Construcción, reparación y mantenimiento de drenaje de la red vial de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", específicamente la partida 73.08.11.02, Adquisición de tubos para mantenimiento vial de la parroquia Guadalupe, por un valor de $16.849,00. Esta partida se recorta para posteriormente trasladar los recursos a la partida destinada a la contratación de la obra, ya no mediante administración directa. Por último, tenemos el proyecto "Fomento al desarrollo turístico recreativo en el año 2026, promoviendo la disciplina deportiva de fútbol sala dirigido a la juventud y sociedad civil de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe". De este proyecto se recorta la partida 73.02.04, Edición, impresión, reproducción y publicaciones, por $150,00; la partida 73.02.49, Eventos públicos promocionales, por $1.200,00; la partida 73.06.06, Honorarios por contratos civiles de servicios, por $5.000,00; y la partida 73.14.08, Bienes artísticos y culturales y bienes deportivos y simbólicos, por $1.000,00. Todo esto corresponde al proyecto deportivo que fue tratado en la Comisión. Todas estas partidas que se recortan suman un valor total de $119.601,94. Teniendo este valor, ahora tenemos las partidas que se aumentarían. Para el proyecto "Reconstrucción y adecuación integral del Centro Intercultural Comunitario de la Cabecera Parroquial de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", se incrementa la partida 75.05.01.02, Repotenciación de la Casa de la Cultura, por un valor de $41.626,71. Para el proyecto "Construcción, reparación y mantenimiento de drenaje de la red vial de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe", se incrementa la partida 75.01.14, Control de inundaciones y estabilización de cauces, por un valor de $44.032,11. Asimismo, para el proyecto "Construcción del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, etapa 2", se incrementa la partida 75.01.07.05, Construcción del edificio del Gobierno Parroquial de Guadalupe, etapa 2, por un valor de $29.943,12. Y, por último, tenemos el proyecto "Fortalecimiento del sector educativo mediante la prestación de servicios de transporte estudiantil", correspondiente al nuevo período académico de septiembre de 2026 a junio de 2027, para el cual se incrementa la partida 73.02.00, Transporte personal, por un valor de $4.000,00. Todas estas nuevas partidas suman igualmente un total de $119.601,94, correspondiente a los recursos que se están redistribuyendo mediante la presente reforma. Y, contestando a la pregunta realizada anteriormente respecto a la Casa de la Cultura, al sumar las dos partidas destinadas para este proyecto, se tendría un valor total de $52.911,55. Eso sería en cuanto a la reforma. ¿Tal vez existe alguna duda para poder irla solventando? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y

menciona: Sí. A ver, Luis, antes de pasar al siguiente punto, quisiera explicarte esta situación para que tengas claro el motivo de los cambios que se están realizando en la reforma presupuestaria. En enero de este año se aprobó una reforma al COOTAD, mediante la cual se modificaron las disposiciones relacionadas con los convenios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y los municipios, así como con los gobiernos provinciales. Debido a estas modificaciones, ya no es posible ejecutar determinados proyectos bajo la modalidad de convenios como se venía realizando anteriormente. Por esta razón, en la presente reforma tenemos varias partidas que inicialmente estaban destinadas a proyectos que ya no pueden ejecutarse bajo esa modalidad. Por ejemplo, la cubierta de la cancha tenía asignado un presupuesto de $38.500,00. Sin embargo, al no ser posible suscribir el convenio con el Municipio, esos recursos deben ser redistribuidos y destinados a otros proyectos que sí podamos ejecutar. Lo mismo ocurrió con el proyecto de construcción de baterías sanitarias para la Escuela Medardo Ángel Silva de Piuntza. Nosotros ya teníamos el proyecto prácticamente listo y estábamos por suscribir el convenio. En este caso, el Gobierno Parroquial iba a aportar aproximadamente $3.000,00 y el Municipio $18.600,00. Sin embargo, al no poder concretarse el convenio, la partida quedó sin ejecución y los recursos deben ser redistribuidos. Una situación similar tenemos con los centros comunitarios de Soapaca y San Agustín. Nosotros habíamos destinado recursos para reconstruir y realizar diferentes adecuaciones en estas casas comunales, que actualmente presentan varias necesidades. Por ejemplo, en San Agustín existen problemas en los baños y en las instalaciones de agua; incluso, al abrir la llave del medidor, el agua se filtra por las paredes. En Soapaca, de igual manera, la casa comunal se encuentra bastante deteriorada y requiere intervención. El problema es que, en el caso de Soapaca, el terreno donde se encuentra la casa comunal corresponde a un terreno ancestral y no se encuentra legalizado. Por esta razón, no podemos realizar una inversión pública sobre un terreno que no se encuentre debidamente legalizado. Incluso, en Cantzama tuvimos que realizar un proceso de legalización de un terreno que tomó más de un año. Una vez que se logró legalizar, se pudo avanzar con la construcción de las baterías sanitarias. En el caso de Soapaca, el terreno donde está construida la casa comunal ni siquiera consta a nombre del Municipio, sino que aparece registrado a nombre de un particular, el señor Castillo. Entonces, si el señor Castillo proporciona las escrituras y se puede solucionar la situación legal, se podrá continuar; caso contrario, no podemos intervenir con recursos públicos en ese terreno. Por eso, no podemos mantener esos recursos asignados indefinidamente a proyectos que, por estas circunstancias, no pueden ejecutarse. Tenemos que buscar alternativas y redistribuir esos recursos hacia proyectos que sí puedan ser ejecutados. En ese

sentido, también quiero destacar el apoyo de la compañera Rita y de Geanella, quienes participaron en este proceso y apoyaron la propuesta de realizar la reconstrucción y adecuación de la Casa de la Cultura mediante contratación, en lugar de ejecutarla por administración directa. Esos son, Luis, los principales motivos por los cuales se están realizando estos cambios de partidas en la presente reforma presupuestaria. Son proyectos que, por diferentes circunstancias legales, administrativas o por la imposibilidad de suscribir convenios, no han podido avanzar. Otro ejemplo es el caso de San Antonio, donde existe una casa comunal en buenas condiciones y para la cual también se habían destinado aproximadamente $14.000,00. El proyecto estaba prácticamente listo, pero al momento de suscribir el convenio nos dimos cuenta de que el terreno no contaba con las escrituras correspondientes. Recién se logró realizar el proceso de legalización con el Municipio, y actualmente solamente consta como área municipal. Entonces, estos son algunos de los inconvenientes que se presentan al momento de ejecutar obras con recursos públicos. Por eso, Luis, se están realizando estos cambios de partidas dentro de la reforma presupuestaria. La finalidad es que los recursos no queden sin utilizar y puedan ser destinados a proyectos que realmente podamos ejecutar dentro del período de gestión que nos queda. Espero que con esta explicación tengas un panorama más claro. De todas maneras, si existe alguna duda o algún punto que necesites que te expliquemos con mayor detalle, tanto Anderson como mi persona estamos aquí para aclararlo y que puedas tener toda la información necesaria. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En el caso de Piuntza, respecto al proyecto de las baterías sanitarias, entiendo que ese proyecto no se pudo ejecutar y que se ha venido revisando esta situación, debido a que también existían inconvenientes relacionados con el presupuesto de la Junta Parroquial. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, efectivamente. De todas maneras, nosotros estamos modificando el proyecto para remitirlo al Municipio, con la finalidad de que pueda ejecutarlo directamente, ya que actualmente no podemos suscribir un convenio como se había previsto inicialmente. El Municipio todavía tiene aproximadamente $18.000,00 destinados para este proyecto, recursos que vienen arrastrándose desde la administración del señor Patricio Montero. En su momento, la compañera Angélica Tocto manifestó que existía ese recurso y que se debía revisar la posibilidad de utilizarlo. Efectivamente, se verificó que existía ese presupuesto, por lo que procedimos a presentar el proyecto. Sin embargo, se trata de recursos que vienen de administraciones anteriores y que, debido a las disposiciones actuales, ya no podemos ejecutar mediante un convenio entre la Junta Parroquial y el Municipio. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: El Municipio sí puede ejecutar el proyecto

directamente; lo que ya no podemos hacer nosotros es suscribir el convenio ni realizar la transferencia como estaba previsto anteriormente. Esto se debe a que se eliminó la partida 78, mediante la cual se realizaban este tipo de transferencias. Por esta razón, esa partida se está recortando. Con los $3.000,00 que tenía previsto aportar la Junta Parroquial no se puede ejecutar el proyecto bajo las condiciones actuales, por lo que esos recursos deben ser redistribuidos y destinados a otras necesidades o proyectos que sí puedan ejecutarse. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Eso es lo que tenemos. Si existe alguna duda, compañero Luis, estamos aquí para apoyarte y explicarte lo que sea necesario. La idea es que tengas toda la información clara y puedas conocer cómo se están manejando estos recursos. Ahora, en relación con estos temas, tengo una propuesta respecto de algo que se nos pasó considerar en las sesiones anteriores. En su momento teníamos un proyecto relacionado con la prevención de la violencia de género, ¿recuerdan? Este proyecto estaba dirigido a la población en general y también se contemplaba mediante convenio. De igual manera, ese proyecto quedó sin posibilidad de ejecución debido a que, cuando ya estábamos bastante avanzados en el proceso y prácticamente al momento de suscribir el convenio, se suspendió la posibilidad de realizar este tipo de convenios para las juntas parroquiales. En esa partida tenemos aproximadamente $6.800,00, por lo que considero que también deberíamos reformarla, ya que en la sesión anterior se nos pasó incluirla. Actualmente, con la suspensión de la partida 78, producto de las reformas al COOTAD, ya no existe la posibilidad de ejecutar este proyecto mediante convenio. Por lo tanto, no podemos dejar esos recursos asignados indefinidamente sin una posibilidad real de ejecución, porque sería irresponsable mantener una partida que no vamos a poder utilizar. De igual manera, tenemos otro recurso que, si mal no recuerdo, corresponde a aproximadamente $5.000,00 o $6.000,00, relacionado con las partidas destinadas a la instalación de señalética, cuya ejecución estaba delegada a la compañera Magali Tiwi desde el año pasado. Reconozco que la señalética es un tema necesario e importante para nuestra parroquia; sin embargo, también debemos considerar que no corresponde directamente a una competencia del Gobierno Parroquial y que, para ejecutarlo, se requiere realizar un proceso bastante extenso, debido a que se deben solicitar autorizaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y al Ministerio del Ambiente, entre otras instituciones. La compañera Magali ya avanzó en una parte del proceso; sin embargo, todavía falta realizar varias gestiones y, hasta el momento, no se ha podido concretar la ejecución. Es un proyecto que lleva más de un año pendiente y, considerando el tiempo que tenemos actualmente, difícilmente podremos concluirlo. Nosotros incluimos estos recursos porque consideramos

que la señalética es necesaria para la parroquia. Muchas veces las personas preguntan dónde queda Guadalupe, dónde está Piuntza o dónde se encuentran los diferentes sectores de la parroquia. Pensando en esa necesidad se asignaron recursos para este propósito. Sin embargo, debemos reconocer que en ese momento posiblemente no se consideraron todas las implicaciones y procedimientos necesarios para su ejecución. Por esta razón, considero que no debemos mantener esos recursos en partidas que no se van a ejecutar. Mi propuesta, compañera Geanella y compañeros vocales, es que estas dos partidas también sean consideradas dentro de la reforma y que sus recursos sean destinados al proyecto de la Casa de la Cultura, ya que, de acuerdo con lo que revisamos anteriormente, especialmente por las dimensiones que tendría la cubierta, el presupuesto que actualmente tenemos no sería suficiente para ejecutar todos los trabajos que se requieren. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Bueno, las partidas que estaban contempladas para el proyecto de violencia de género eran tres y correspondían a la contraparte que debía aportar el Gobierno Parroquial de Guadalupe, debido a que el proyecto se iba a ejecutar mediante convenio con el Municipio. Tenemos la partida 73.02.05, Espectáculos culturales y sociales, por un valor de $2.000,00; la partida 73.08.11.13, Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, por $4.503,00; y la partida 73.08.12, Materiales didácticos, por $297,00. Estas tres partidas suman un total de $6.800,00, que correspondían a la contraparte del Gobierno Parroquial de Guadalupe para la ejecución del proyecto. En cuanto a la partida destinada a la señalética, tenemos la partida 73.08.11.17, Adquisición de letreros indicativos para zonas turísticas, por un valor de $5.950,00. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Creo que el compañero Anderson ya les ha explicado estos valores. En todo caso, quisiera conocer su criterio, Geanella. El otro día realizamos un recorrido con el compañero Carlos y pudimos observar que el trabajo que se requiere realizar en la Casa de la Cultura es bastante amplio. Posiblemente, si destinamos los recursos disponibles únicamente a una parte de las obras, no lograríamos terminar todo lo que realmente se necesita. La idea es poder realizar una intervención integral y dejar el espacio en mejores condiciones. Por eso considero que sería conveniente aprovechar estos recursos y sumarlos al presupuesto destinado a la Casa de la Cultura, ya que actualmente estas partidas no nos están permitiendo avanzar en proyectos que podamos ejecutar dentro del tiempo que nos queda. Entonces, ¿qué les parece si estas dos partidas también las trasladamos al proyecto de la Casa de la Cultura para fortalecer su presupuesto y poder avanzar de una vez con la obra? Geanella, ¿qué dices tú? **Intervención de la Sr. Geanella Arévalo** y menciona: Bueno, de mi parte estoy totalmente de acuerdo en que estas partidas se sumen al

presupuesto destinado a la Casa de la Cultura. Por otra parte, señor presidente, estaba revisando que también existe un valor destinado a la construcción del edificio del Gobierno Parroquial de Guadalupe. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Ya, avancemos con ese tema. Yo les explico lo siguiente para ir avanzando y poder continuar con la sesión. Entonces, Carlos, ¿usted está de acuerdo con esta propuesta? **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: De acuerdo. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: De acuerdo. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Entonces, como resolución, se establece que los recursos correspondientes a las partidas del proyecto de violencia de género, que corresponden a la partida 73.02.05, Espectáculos culturales y sociales, por $2.000,00; la partida 73.08.11.13, Insumos y suministros para la construcción, por $4.503,00; y la partida 73.08.12, Materiales didácticos, por $297,00, que en conjunto suman un total de $6.800,00, sean reformados y trasladados a la partida 75.05.01.02, Reconstrucción de la Casa de la Cultura. De igual manera, se reforma la partida 73.08.11.17, Adquisición de letreros indicativos para zonas turísticas, por un valor de $5.950,00, cuyos recursos serán trasladados a la misma partida destinada a la reconstrucción y adecuación de la Casa de la Cultura. Con estas modificaciones, el presupuesto destinado a la reconstrucción y adecuación de la Casa de la Cultura asciende a un total de $65.661,55. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Ya. A ver, respecto de la partida que menciona la compañera Geanella Arévalo, esta corresponde a la segunda y tercera etapa de la Casa del Gobierno Parroquial. En una reforma anterior ya se había contemplado una partida similar; sin embargo, por alguna razón, esos recursos fueron trasladados a otra partida y no se pudo avanzar con los procesos relacionados con la construcción de la Casa del Gobierno Parroquial, que es una obra muy importante para nuestra institución y que fue iniciada durante nuestra administración, pero actualmente se encuentra paralizada. Por esta razón, hemos venido realizando las gestiones correspondientes ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Actualmente contamos con un cupo de endeudamiento de aproximadamente $167.000,00. Este monto se ha incrementado debido a que hemos recibido recursos provenientes de la Secretaría Técnica, lo que permite contar con una mayor capacidad de endeudamiento. Sin embargo, nosotros ya no vamos a alcanzar a ejecutar directamente estas etapas durante el período que nos queda de administración, debido a que el proceso de financiamiento con el Banco de Desarrollo requiere un tiempo considerable, posiblemente de alrededor de un año. La idea es dejar presentado y encaminado el proyecto. Ya hemos conversado sobre este tema con el gerente y con los funcionarios del BDE, y contamos con el proyecto prácticamente listo. Estamos esperando el reintegro

del ingeniero Jhandry para poder presentar formalmente el proyecto ante el Banco de Desarrollo. La finalidad es que nosotros podamos avanzar con las gestiones hasta donde nos sea posible durante el tiempo que permanezcamos en funciones y que la nueva administración pueda continuar con el proceso y posteriormente ejecutar la obra. Cabe recordar que la primera etapa del edificio también fue ejecutada mediante un crédito con el BDE. Actualmente estamos pagando una cuota mensual de aproximadamente $1.700,00 a $1.800,00, lo cual no afecta significativamente al presupuesto institucional y ha permitido avanzar con la obra. La idea sería realizar un proceso similar para las siguientes etapas. Para acceder al financiamiento, necesariamente debemos contar con una contraparte institucional, aunque esta sería relativamente pequeña en comparación con el monto total del proyecto. De acuerdo con el diseño que se ha planteado, se contempla la construcción de dos plantas adicionales, donde se contará con áreas destinadas a oficinas y, en la parte superior, un salón grande para diferentes actividades. De esta manera, el edificio del Gobierno Parroquial llegaría a contar con tres plantas en total. Entonces, compañeros, esa es la propuesta. Solicito el apoyo de ustedes para poder dejar presentado y encaminado este proyecto ante el BDE y que se pueda avanzar en el proceso. Considero que Guadalupe, al encontrarse en una zona central del cantón, necesita contar con una infraestructura institucional adecuada. Tenemos como referencia que otras parroquias, como Tutupali, a pesar de encontrarse más alejadas, cuentan con un edificio de tres pisos, mientras que nosotros todavía no tenemos una infraestructura propia que permita atender adecuadamente nuestras necesidades. Este edificio debe ser considerado como la casa del pueblo, porque no podemos depender de que, en algún momento, una autoridad o dirigente determine que debemos abandonar un espacio. Debemos contar con nuestra propia infraestructura para garantizar el funcionamiento de la institución y la atención a la ciudadanía. Por eso considero que estos temas deben analizarse y mantenerse encaminados para poder avanzar. Nosotros probablemente no vamos a alcanzar a ejecutar directamente la obra, pero lo importante es dejar la gestión iniciada y el proyecto presentado. La nueva administración podrá continuar con los procesos necesarios hasta su ejecución. En caso de que se concrete el crédito, se tendría que asumir una cuota mensual que podría estar alrededor de $2.000,00, dependiendo de las condiciones definitivas del financiamiento. El crédito se pagaría mediante cuotas mensuales durante varios años, de manera similar a cualquier financiamiento bancario. Para ello, la institución deberá prever dentro de su presupuesto los recursos necesarios para cumplir oportunamente con las obligaciones correspondientes. Yo considero que es una alternativa factible y que sería importante dejar este proyecto encaminado. La

nueva administración podrá asumir posteriormente la ejecución de la obra, pero nosotros habremos avanzado significativamente al dejar presentado y actualizado todo el proyecto. No sería conveniente dejar que el proyecto quede paralizado, porque posteriormente podría perder vigencia la documentación y habría que iniciar nuevamente varios procesos. Actualmente tenemos el proyecto actualizado, con los presupuestos y demás documentación necesaria, por lo que debemos aprovechar todo ese trabajo realizado. Eso es, para conocimiento de Geanella y de todos los compañeros. La intención es continuar con las gestiones y avanzar hasta donde nos sea posible durante el tiempo que nos queda de administración. Geanella, ¿cómo lo ve? ¿Cuál es su punto de vista respecto de esta propuesta? **Intervención de la Sr. Geanella Arévalo** y menciona: Bueno, de mi parte, como usted mismo ya lo mencionó, este es un proyecto que no vamos a alcanzar a culminar durante el período de nuestra administración. Por ese motivo, desde mi punto de vista, considero que sería mejor utilizar esos recursos y destinarlos a la Casa de la Cultura, con la finalidad de avanzar y dejar culminada esta obra. Esa sería mi propuesta, considerando que uno de los objetivos también ha sido procurar que los proyectos que se ejecuten queden completamente terminados. Por esa razón se ha planteado que la obra se realice mediante contratación, para poder avanzar de manera más efectiva. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, pero considero que con los recursos que tenemos actualmente sí vamos a poder avanzar en gran parte de la Casa de la Cultura. Al realizar la obra mediante contratación, se podría ejecutar una parte importante de los trabajos que se requieren. No son demasiados los trabajos pendientes; principalmente se contempla el cerramiento, la pintura, algunos cambios y adecuaciones, así como la instalación o ampliación del techo y la cubierta. Con los recursos que estamos destinando considero que sí podremos avanzar considerablemente. Sin embargo, Geanella, también debemos considerar que no podemos tomar una decisión sin tener presente la posición de la ciudadanía. La vez pasada tuvimos un inconveniente bastante serio respecto de este tema. Incluso hubo momentos de tensión durante la reunión. Para conocimiento de ustedes, esta mañana Frank me llamó para consultar sobre la sesión y preguntarme cómo estaba avanzando el proceso. Me manifestó que existe interés de parte de la ciudadanía en acudir a la sesión en la que se trate la aprobación del presupuesto. Yo le indiqué que el día de hoy teníamos la segunda sesión y que la reforma se aprobaría posteriormente, en la próxima sesión. Él me manifestó que, en caso de que existiera alguna novedad, le comunicáramos para conocer si la propuesta era aprobada o no, ya que existe interés en que se realicen las gestiones necesarias para culminar la Casa de la Cultura. En todo caso, yo simplemente les hago conocer esta situación.

No significa que exista una imposición o que se quiera ejercer presión sobre la decisión que ustedes deben tomar. La decisión corresponde a ustedes como vocales, porque nosotros nos debemos a la ciudadanía y debemos considerar también sus necesidades y pedidos. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Si se está pensando realizar el proyecto del edificio del Gobierno Parroquial mediante un préstamo, entonces quisiera saber qué se va a hacer posteriormente con esos recursos y cómo se manejaría el financiamiento. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: El financiamiento se realizaría con una contraparte. El Banco de Desarrollo solicita que la institución cuente con una contraparte para poder acceder al crédito. Por ejemplo, si el proyecto tuviera un costo de $200.000,00, nosotros presentamos el proyecto al Banco de Desarrollo y ellos realizan la revisión correspondiente de toda la documentación, incluyendo los presupuestos y la capacidad de endeudamiento de la institución. A partir de ese análisis determinan si la capacidad financiera permite acceder al crédito solicitado. Nosotros ya hemos realizado las consultas correspondientes y, considerando nuestra capacidad de endeudamiento y los recursos con los que contamos, hemos planteado el proyecto tomando como referencia esos valores. Existe un monto máximo de financiamiento que podríamos alcanzar, aunque en este momento no recuerdo exactamente cuál sería el tope definitivo. Sin embargo, aproximadamente estaría dentro de ese rango y permitiría financiar la terminación del edificio. Pero es importante aclarar que el financiamiento requiere una contraparte. Si la institución no cuenta con recursos para aportar la contraparte correspondiente, el Banco de Desarrollo no aprobaría el crédito. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Tiene que mantenerse esa partida, porque entiendo que corresponde a la contraparte necesaria para el proyecto. Considero que no sería conveniente retirarla, porque eso podría afectar el proyecto que se pretende presentar posteriormente. De todas maneras, considero que estas acciones benefician a toda la parroquia. Son proyectos importantes para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura institucional, por lo que debemos procurar mantenerlos encaminados. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Por mi parte, estoy de acuerdo en que se mantenga la partida. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, porque esta partida corresponde únicamente a la contraparte y ya consta dentro del proyecto. Es decir, ese valor ya está contemplado en la planificación del proyecto. Si retiramos esta parte, podríamos afectar la estructura y viabilidad del proyecto. Por eso considero que debe mantenerse. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Sí. Considero que, si no se apoya esta propuesta, simplemente la partida se mantiene y no pasa nada. Sin embargo, creo que esa no debería ser necesariamente la decisión que tomemos. Más bien, considero que debemos

apoyar la propuesta y permitir que el proyecto continúe avanzando. En este caso, ustedes tienen la palabra y son quienes deben tomar la decisión. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Claro. El punto no es simplemente mantener el recurso por mantenerlo, sino que debemos considerar el tiempo que nos queda y la intención de dejar una obra bien ejecutada y completamente terminada. Si vamos a iniciar la reconstrucción y adecuación de la Casa de la Cultura, lo ideal sería que la obra quede bien hecha, concluida y en condiciones adecuadas para beneficio de la ciudadanía. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Considero que, dejando el proyecto presentado y encaminado, en algún momento podría ser aprobado y ejecutado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: No sabemos exactamente cuándo se podría concretar. Respecto del BDE, justamente estuve realizando gestiones recientemente, incluso por el tema del desastre natural, y coincidimos con la señora prefecta, quien también respaldó la posibilidad de que se apoye el proyecto. En ese momento, el gerente del BDE manifestó que el Gobierno Parroquial de Guadalupe, hasta la actualidad, ha cumplido con sus obligaciones y no ha tenido inconvenientes, por lo que existe la posibilidad de acceder a los fondos destinados para este tipo de créditos. Se han gestionado recursos importantes a través del BDE para diferentes proyectos. Se ha incrementado su capacidad de endeudamiento y han podido adquirir maquinaria y ejecutar obras de infraestructura utilizando financiamiento del Banco de Desarrollo. Lo importante es saber aprovechar los recursos y las posibilidades de financiamiento que existen para ejecutar obras que beneficien a la ciudadanía. En mi criterio, esa es la alternativa que debemos considerar. Sin embargo, como siempre he manifestado, aquí no existe ninguna imposición. Cada uno de ustedes tiene derecho a expresar su opinión y a sostener su posición. Yo, por mi parte, mantengo mi propuesta y considero que debemos continuar con el proyecto y dejarlo encaminado para beneficio de la parroquia. Geanella, quisiera conocer su decisión final. **Intervención de la Sr. Geanella Arévalo** y menciona: Claro, señor presidente. Yo me mantengo en lo que manifesté anteriormente. No es que me oponga a la otra propuesta; sin embargo, considero que, por el tiempo que nos queda, sería conveniente priorizar la culminación de la Casa de la Cultura. De todas maneras, compañeros, ustedes tienen la decisión y respetaré lo que se resuelva. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Usted, compañero Luis. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Démosle, entonces. Que se proceda de la manera que resulte más conveniente y que permita que las cosas salgan bien. Yo considero que ambas obras son prioritarias; sin embargo, desde mi punto de vista, considero más importante la Casa del Gobierno Parroquial que la Casa de la Cultura. En realidad, todavía no tengo suficiente

conocimiento sobre la función que cumple la Casa de la Cultura dentro de la parroquia ni sobre las actividades que se desarrollan allí. Por eso considero que sería importante conocer cuál es su finalidad y el beneficio que representa para la ciudadanía. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Eso es, compañeros. Ya he manifestado mi posición. Entonces, estamos de acuerdo. Por mi parte, también concuerdo con la opinión de los compañeros Carlos Sarango y Luis Cajamarca. Además, nosotros hemos sido quienes propusimos y hemos venido gestionando este proyecto, por lo que considero importante continuar con el proceso. Continuemos, señor secretario.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, como resolución se establece incrementar los recursos a las partidas correspondientes a la reconstrucción y adecuación de la Casa de la Cultura, conforme a los valores anteriormente señalados. Las demás partidas se mantendrán de acuerdo con la propuesta planteada y serán consideradas para una segunda instancia.

9. Asuntos Varios.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bien, nos encontramos en el punto de asuntos varios. ¿Algún tema que deseen tratar, compañeros? **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Señor presidente, quisiera realizar una consulta respecto al estado de la gallineta. ¿Cómo se encuentra actualmente este tema? ¿Ya se cuenta con un nuevo operador? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Es una buena pregunta, Geanella. Como todos conocemos, se presentó una situación con el anterior operador y ha sido un proceso largo el que nos ha tocado afrontar. Actualmente todavía no contamos con un nuevo operador. Hemos conversado con Carlos, quien puede dar fe de ello, y también se consideró la posibilidad de contar nuevamente con un operador que anteriormente trabajó con nosotros. Sin embargo, actualmente no está interesado debido al tema de la remuneración. Anteriormente, el señor Santiago percibía aproximadamente $540,00. Actualmente, debido a las oportunidades laborales que existen en el sector minero, muchas personas prefieren trabajar en esa actividad debido a las mejores remuneraciones que pueden obtener. Por esa razón, dentro de la presente reforma también se está considerando incrementar el valor destinado a la contratación del operador, dentro de los límites presupuestarios y legales correspondientes, con la finalidad de poder conseguir una persona que pueda asumir esta función. La gallineta actualmente se encuentra operativa. El único inconveniente es que no contamos con la llave de la maquinaria, ya que, según

lo manifestado por los familiares del señor Santiago, él acostumbraba llevarla consigo. Incluso hemos conversado con sus hijos para tratar de localizarla, pero hasta el momento no se ha podido encontrar. De todas maneras, el tema de la llave no representa un inconveniente mayor. El principal problema actualmente es conseguir un operador que esté dispuesto a trabajar por la remuneración establecida. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: No, señor presidente. De mi parte no tengo ninguna otra inquietud. No sé si los compañeros tengan algún otro tema que tratar. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Pero entonces, ¿se está considerando incluir este tema dentro del presupuesto? Porque, de ser así, quisiera saber cuándo se podría contar con el nuevo operador. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: El procedimiento que debemos seguir es el siguiente: para establecer la remuneración del personal debemos basarnos en el Manual de Clasificación de Puestos, en el cual se establece un piso y un techo para cada cargo. Actualmente, este manual se encuentra desactualizado desde hace varios años. Por ese motivo, dentro de la reforma se está considerando la asignación de $1.000,00 en la partida 73.06.06, Honorarios por contratos civiles de servicios, destinada a la actualización del Manual de Clasificación de Puestos. Una vez realizada la contratación correspondiente y actualizado el manual, se establecerán los nuevos valores mínimos y máximos de remuneración para cada cargo. Por ejemplo, actualmente la remuneración establecida para el operador es de aproximadamente $606,00. Si, una vez actualizado el manual, se establece que el techo para ese cargo es de $800,00, entonces la institución podrá fijar la remuneración dentro de ese rango, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, no significa que necesariamente debamos mantenernos en los $606,00 actuales. Primero debemos actualizar el manual y, con base en los nuevos parámetros establecidos, determinar la remuneración que corresponda para el operador. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Claro. Considero que también habría que buscar a una persona que pueda colaborar y que esté dispuesta a trabajar por una remuneración que sea acorde con el presupuesto disponible. Además, quisiera saber si existe la posibilidad de que lleguen más máquinas y si se ha considerado el presupuesto para contratar más operadores. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, en cuanto a eso, Luis, dentro del presupuesto que estamos manejando ya se encuentra contemplada la adquisición de una gallineta nueva y una excavadora. En ese caso, lo que correspondería posteriormente sería crear una partida para la contratación de un operador para la excavadora. En cuanto a la gallineta antigua, la idea sería realizarle un buen mantenimiento y conservarla para que pueda seguir siendo utilizada cuando sea necesario, mientras que la nueva maquinaria sería la que

se utilizaría principalmente para la prestación de los servicios. Por lo tanto, se incrementaría únicamente una partida adicional para el operador de la excavadora. Considero que esto es manejable, porque lo importante es garantizar un buen servicio a la ciudadanía. La adquisición de esta maquinaria representa un logro importante para la parroquia. Sin embargo, su llegada no depende directamente de nosotros. Las gestiones ya se han realizado y el proceso se encuentra aprobado, pero actualmente existen inconvenientes debido a la falta de recursos del Estado, lo que ha impedido que se realicen las transferencias correspondientes. Como ustedes pueden observar, el proceso ya tiene una fecha establecida, 27 de abril de 2026, y hasta la presente fecha seguimos esperando que se concrete. Asimismo, tenemos otros proyectos que serán puestos en conocimiento y consideración de la Junta en la próxima sesión, entre ellos el proyecto para el Colegio Daniel Martínez, la escuela de Guaguayme Bajo, la escuela de Guaguayme Alto, el Centro de Salud y el muro de contención de Guaguayme Bajo. Estos proyectos serán tratados en la próxima sesión. Como siempre lo hemos conversado con Anderson, nuestra intención es no dejar los procesos inconclusos y avanzar en la medida de lo posible, independientemente de quién continúe posteriormente en la administración. Lo importante es que los proyectos avancen y beneficien a la parroquia. Actualmente todavía no contamos con un operador para la gallineta, pero estamos realizando las gestiones necesarias para poder conseguirlo. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Disculpe, Luis. Quisiera realizar una consulta. ¿Actualmente cuentan con uno o dos conductores? Porque entiendo que ahora tienen tres vehículos. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Actualmente contamos con dos conductores. Uno de ellos está destinado exclusivamente para la camioneta y el otro para la volqueta. En cuanto al camión, en determinadas ocasiones yo mismo lo conduzco cuando debo trasladarme a Zamora y se trata de alguna diligencia puntual. Cuando es necesario, utilizamos la camioneta de Delgado o mi vehículo particular y el conductor se encarga del camión. No tenemos una cantidad de trabajo que justifique contratar más personal de manera permanente. Sería irresponsable incrementar innecesariamente el número de contrataciones, porque eso representaría un gasto adicional para la institución. Anteriormente, cuando estaba Antonio, él era quien conducía el camión. Actualmente lo está conduciendo Ronald cuando es necesario. De esta manera nos vamos apoyando de acuerdo con las necesidades que se presentan. ¿Alguna otra pregunta, compañeros? Estamos aquí para aclarar cualquier inquietud. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Entonces, aprovechando que estamos hablando sobre este tema, quisiera consultar acerca del proyecto de embaulado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez**

y menciona: Ya, vea, compañero. En cuanto al tema de los embaulados, como usted puede observar en las partidas presupuestarias, nosotros no contamos con una partida específica para realizar los estudios correspondientes. Ese es uno de los inconvenientes que tenemos, porque para poder ejecutar este tipo de obras primero se requieren los estudios técnicos respectivos. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Entonces, en este caso, ¿sería necesario gestionar directamente con el Municipio? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, directamente con el Municipio, porque estos sectores se encuentran dentro de las áreas urbanas. Nosotros podemos gestionar los recursos; sin embargo, primero tendríamos que solicitar al Municipio la delegación de competencias. Si el Municipio nos delega la competencia, nosotros podríamos realizar los estudios correspondientes y, posteriormente, gestionar recursos ante otras instituciones para poder ejecutar la obra. En ese sentido, primero debemos determinar dónde podemos intervenir y bajo qué competencia, para poder realizar las gestiones correspondientes. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Y en cuanto a las conexiones que realizan los moradores, ¿qué sucede? Porque se adquiere la tubería y posteriormente nuevamente quieren perforarla para conectar las aguas de sus viviendas. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Ese es precisamente el problema. En ese sector existen vecinos que quieren realizar conexiones y tendremos que analizar cómo se puede solucionar esa situación. De una u otra manera, el Municipio tendrá que intervenir y determinar cómo se va a manejar el tema, porque hacia la parte superior no existe alcantarillado y todos buscan realizar sus conexiones hacia ese sector. Tampoco podemos permitir que se genere contaminación. Por eso es un tema complicado y delicado, Luis. En ese sentido, por el momento hemos dejado establecido que nosotros no podemos intervenir directamente mientras no se cuente con la competencia correspondiente y con los estudios necesarios. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Exactamente. Tampoco se puede simplemente enterrar la tubería o realizar cualquier intervención; debemos esperar y determinar cómo se va a solucionar el problema. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona:** Yo creo que el alcalde lo podrá hacer. Todo dependerá de la voluntad del señor alcalde. Es una persona muy accesible, por lo que se deberá gestionar y solicitar su apoyo. Sin embargo, para poder ejecutar estos trabajos es necesario realizar previamente los estudios correspondientes. Se debe efectuar un levantamiento topográfico y determinar técnicamente las condiciones para poder intervenir. Ese es el tema, compañeros. Bueno, de mi parte, como ustedes saben, por lo ocurrido el mes pasado, nos correspondió, como Gobierno Parroquial, activar el COE Parroquial. Posteriormente, se activó el COE Cantonal y el COE Provincial. Esos son los procesos que se deben seguir

y hemos estado al frente, en este caso, del centro de acopio de alimentos. La compañera Rita estuvo al frente, junto con Franklin Sanz, de lo que corresponde a la cocina. En este proceso también se presentó la necesidad de trasladar parte de la ropa a otro lugar, específicamente a la Misión Lorenzo, debido a que ya no había espacio suficiente aquí. Incluso solicitamos un cuarto grande para almacenar los productos. Allí tenemos aproximadamente ciento cincuenta quintales de arroz, además de atún, aceite y otros productos. También hay papel y otros artículos. La compañera Geanella estuvo colaborando en esta parte y se realizó un inventario de los bienes existentes. Sin embargo, sucede que anoche, aparentemente, fueron forzados dos candados de dos puertas. Esta situación ya fue puesta en conocimiento de la Policía. Les hago conocer esto porque, como Gobierno Parroquial, estamos al frente de estas actividades y somos parte de la organización y coordinación de todo lo relacionado con el centro de acopio. Se ha venido conversando con la directiva del pueblo; sin embargo, en ocasiones no coincidimos en algunos criterios, debido a que existen diferentes opiniones y propuestas respecto a la distribución de los recursos y donaciones. En este caso, Franklin y la compañera Rita tienen responsabilidades en determinados espacios, al igual que nosotros como Gobierno Parroquial, pero también intervienen otras personas y eso dificulta llegar a acuerdos. Anderson nos ha proporcionado algunas fotografías. Como pueden observar, los candados fueron forzados. Según lo que se nos ha informado, la ropa estaba debidamente enfundada y almacenada. La compañera Rita trasladó parte de esta ropa hacia ese lugar debido a que aquí ya no existía espacio suficiente. Al parecer, algunas personas ingresaron, revisaron y manipularon la ropa y posteriormente salieron por la parte posterior, en dirección al estadio. Incluso se han encontrado huellas que evidencian el ingreso y salida por ese sector. Les hago conocer esta situación porque todos somos parte de este proceso y estamos tratando de encontrar la mejor manera de solucionar estos inconvenientes. El tema es bastante delicado, compañeros. Hay personas que prácticamente no tuvieron afectaciones mayores y, sin embargo, son quienes más inconvenientes generan y quienes más han recibido ayuda. Por ejemplo, hemos conversado con el presidente don Darwin Amay, quien es una persona muy consciente y que analiza las cosas de manera responsable. Él manifestó que en su casa ya no tiene espacio para almacenar más ropa y alimentos, y que incluso está dispuesto a entregar parte de lo recibido para ayudar a otras personas. De igual manera, don Diego Suquilanda, presidente del sector El Guayabal, manifestó que se debería distribuir una parte entre los damnificados y otra parte entre las personas de la parroquia que realmente necesiten. Doña Fernanda Tejedor también manifestó que se podría distribuir la mitad entre los damnificados y la otra mitad entre las personas que

necesiten dentro de la parroquia. Sin embargo, posteriormente se presentaron otras opiniones y no se ha podido concretar una decisión definitiva respecto a la distribución. Yo participé en las diferentes sesiones del COE Provincial y, en esas reuniones, las mesas técnicas informan sobre las actividades que se están desarrollando. Se informó sobre las personas que estuvieron en el centro de acopio, quienes permanecieron en el albergue, quienes estuvieron encargados de la ropa y quienes colaboraron en la cocina. En una de las mesas técnicas, específicamente la Mesa 6, correspondiente al tema del centro de acopio, se estableció como propuesta que una parte de las donaciones sea distribuida entre las personas damnificadas. Por ejemplo, si existen doscientos quintales de algún producto, cien quintales podrían distribuirse entre las personas damnificadas, que actualmente son aproximadamente sesenta y tres, y el resto podría destinarse a personas que realmente lo necesiten dentro de la parroquia. También se ha planteado la posibilidad de realizar kits o un bingo, debido a que existen varios gastos que se han generado durante la emergencia. Se han perdido o deteriorado ollas, refrigeradoras, mesas, tapas y otros implementos. Asimismo, se han generado deudas por la adquisición de alimentos y productos necesarios para la preparación de las comidas. Hay productos que se han adquirido a crédito con algunos proveedores, como quesillo, huevos, queso y otros alimentos. También existen deudas pendientes con algunas personas que nos han colaborado durante esta emergencia. La pregunta es cómo vamos a cubrir esas obligaciones, porque los recursos que se encuentran en el centro de acopio no pueden ser utilizados para pagar esas deudas. Por eso se ha planteado realizar un bingo. Mañana se tiene previsto realizar uno y se ha pensado realizar otro el próximo sábado en la cabecera parroquial. Yo también propuse que, con la finalidad de recaudar mayores recursos, se puedan realizar bingos en diferentes barrios, como Piuntza, Guaguayme Bajo y San Antonio. Se podrían preparar kits con algunos de los productos disponibles, como platos, ollas y otros artículos, y utilizarlos como premios. La idea es que la población participe y conozca que estos recursos serán destinados a cubrir las necesidades y gastos generados durante la emergencia. Por ejemplo, se podrían vender las tablas a cinco dólares y, de esta manera, recaudar fondos para apoyar a quienes han estado colaborando. Actualmente existen personas que están solicitando apoyo para combustible, diésel y otros gastos, y también existen deudas pendientes. La finalidad es poder ayudar a cubrir esas necesidades. Por eso les pido, compañeros, especialmente a Luis, que ya forma parte del Gobierno Parroquial, que se sume a este proceso. Esta noche tenemos una reunión a las siete y media, aquí en la cubierta, para tratar estos temas, debido a que la situación es bastante delicada. Existen personas que no comprenden la situación y han generado inconvenientes desde que inició el

albergue. Se han presentado diferentes problemas y, en ocasiones, se han dirigido hacia nosotros de manera inadecuada. Sin embargo, debemos mantener la organización y buscar soluciones de manera responsable. Por todas estas razones, les invito a que esta noche, a las siete y media, estemos presentes para tomar las mejores decisiones. Luis, ahora que usted está en reemplazo de una compañera que se encuentra de vacaciones, mientras dure su encargo también tiene esta responsabilidad. Lo mismo corresponde a los demás compañeros. Geanella, no sé si por su estado pueda acompañarnos. En todo caso, su participación también es importante. Yo voy a bajar un momento para dejar a los muchachos y posteriormente regresaré. También es importante que Geanella pueda estar abajo, acompañando y coordinando con los muchachos. Eso sería todo, compañeros, de mi parte. También ya se ha trasladado la cocina hacia Cantzama bajo, debido a los inconvenientes que teníamos aquí. Ya se está tratando de abastecer con los productos que hacen falta. Sin embargo, todavía existen necesidades de quesillo, huevos, carne y otros alimentos que se han venido adquiriendo a crédito. Esas obligaciones deben ser cubiertas. Yo, al final del día, no puedo quedarme con esas deudas, ni tampoco Franklin o la compañera Rita. Tenemos que buscar la manera de cubrirlas con los recursos que podamos recaudar. Por eso, la idea es realizar las rifas y los bingos para poder obtener recursos y cubrir estas necesidades. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Señor presidente, quisiera realizar una consulta respecto al recurso económico que mencioné anteriormente. ¿Ya se ha distribuido o utilizado dicho dinero? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Yo no tenía conocimiento de ese tema; me enteré recientemente por la señora Rita. Tal vez usted me lo comentó anteriormente, pero debido a todas las actividades y situaciones que hemos estado atendiendo, posiblemente no lo tuve presente. De todas maneras, tengo entendido que parte de esos recursos ya se habría utilizado para cubrir gastos de combustible, considerando que durante estos días estuvieron trabajando aproximadamente cuatro máquinas. **Intervención del Sr. Luis Cajamarca** y menciona: Y, en cuanto al apoyo que se está brindando para la preparación de alimentos, ¿hasta cuándo se tiene previsto continuar con esta actividad? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Nosotros no podemos determinar unilateralmente hasta cuándo debe continuar, ya que es una decisión que corresponde a los familiares de las personas afectadas. En este caso, no sería adecuado decirles que dejen de cocinar o de buscar a las personas. Actualmente se les está proporcionando principalmente el almuerzo, aproximadamente treinta almuerzos diarios. Mientras persista esta situación, debemos continuar apoyando dentro de nuestras posibilidades y afrontar las dificultades que se presenten. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y

menciona: Hasta la última reunión que mantuvimos, tengo entendido que todavía se estaban proporcionando aproximadamente doscientas raciones. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Así es. Consideremos también que, si nosotros estuviéramos en la misma situación que ellos, probablemente actuaríamos de una manera similar. Por eso, debemos procurar comprender la situación y brindar el apoyo que esté a nuestro alcance, mientras sea necesario. **Intervención del Sr. Carlos Sarango** y menciona: Considero que las labores de búsqueda también llegarán a su fin en algún momento, especialmente porque ya se han realizado varias jornadas en los lugares donde inicialmente se concentraron los trabajos. Sin embargo, todavía existen sectores en los que no se ha podido realizar una búsqueda completa, particularmente en zonas más profundas, donde continúan concentrándose los esfuerzos.

10. Clausura.

Bueno, compañeras y compañeros, quiero primeramente agradecerles por su participación, puntualidad y por el compromiso demostrado durante esta sesión. Todas las decisiones que hemos analizado y propuesto están encaminadas al bienestar de nuestra gente y al desarrollo de nuestra parroquia. Espero que los temas tratados el día de hoy sean nuevamente analizados en la próxima sesión, en la cual corresponderá su aprobación. La decisión estará en manos de ustedes, compañeros vocales, quienes deberán sostener y respaldar las propuestas planteadas, siempre pensando en el beneficio de nuestra parroquia y no en intereses particulares. Asimismo, esperamos contar con la presencia del compañero René en la próxima sesión, a fin de que pueda participar y, de manera conjunta, tomar las decisiones correspondientes y continuar avanzando con los proyectos pendientes. Es importante, además, contar con la aprobación de los dos mil cuatrocientos dólares, recursos necesarios para poder iniciar el proyecto de la escuela de Piuntza. Con esto, compañeras y compañeros, doy por clausurada siendo exactamente las tres horas con treinta y ocho minutos, queda clausurada la presente sesión.

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum.

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Sr. Luis Eduardo Cajamarca Belduma.
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Agreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sr. Carlos Humberto Sarango Andrade
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE